

LA SERENA, 13 SEP 2012

DECRETO N° 2787/12

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y Aportes Municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639 de fecha 5 de mayo de 2009; La solicitud de subvención 23 de julio de 2012 efectuada por el voluntariado Adultos Mayores Las Pléyades; Acta de la "Comisión Evaluación Solicitud de Subvenciones", de 6 de agosto de 2012; Certificado de fecha 14 de agosto de 2012, del Secretario Municipal, que da cuenta del Acuerdo del Concejo Comunal de La Serena, adoptado en Sesión Ordinaria N° 875 de fecha 8 de agosto de 2012; Certificado de fecha 13 de agosto de 2012 del Secretario Municipal en el que da cuenta que la institución se encuentra inscrita en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias; Certificado de Vigencia y Directorio emitido por el Secretario Municipal, de fecha 13 de agosto de 2012; Carta N° 368 del 22 de agosto de 2012 del Secretario Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2673/12 de 05 de septiembre de 2012 que aprueba subvención al Voluntariado Adultos Mayores Las Pléyades; lo dispuesto en el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades propias de mi cargo,

DECRETO :

- 1.- **APRUÉBESE** Convenio suscrito con fecha 10 de septiembre de 2012, entre el voluntariado **ADULTOS MAYORES LAS PLEYADES**, RUT N° 65.552.210-7, Representado por su presidente doña **MARIA ELENA MARIN GALLEGUILLOS**, Cédula de Identidad N° _____ y **LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, representada por su Alcalde (S) don **LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**, mediante el cual se otorga a dicho Club, una subvención de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), el que deberá ser destinado para agasajar a Club de Adultos Mayores del sector rural con almuerzo y onces en navidad.
- 2.- **IMPUTACION PRESUPUESTARIA:** "215-24-01-999-001 Transferencias Corrientes al Sector Privado, Otras Transferencias al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones, Subvenciones".

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



ALEJANDRO PIZARRO TOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Club Adulto Mayor Las Pleyades
- Dirección de Administración y Finanzas
- Sr. Bernardo Salinas Maya -ITO.
- Contraloría Interna
- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- LMV / APT / REM / CAO.-



CONVENIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Y

VOLUNTARIADO ADULTOS MAYORES "LAS PLÉYADES".

En La Serena a 10 de septiembre de 2012, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA**, Corporación Autónoma de Derecho Público, RUT N° 69.040.100-2, representada por su Alcalde (s) don **LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**, cédula nacional de identidad N° ambos domiciliados en calle Arturo Prat N° 451, La Serena, en adelante "La Municipalidad"; y por la otra, el **VOLUNTARIADO ADULTOS MAYORES "LAS PLÉYADES"**, RUT N° 65.552.210-7, representado por doña **MARÍA ELENA MARIN GALLEGUILLOS**, cédula nacional de identidad N° , ambos con domicilio en Avenida de Aguirre N° 159, La Serena, se ha acordado suscribir el presente convenio:

PRIMERO: El Concejo Comunal de La Serena, aprobó en sesión ordinaria N° 875 de fecha 08 de agosto de 2012, una subvención de \$300.000.- en beneficio del Voluntariado Adultos Mayores "Las Pléyades". La que se refrendó con la dictación del Decreto Alcaldicio N° 2673/12 de fecha 05 de septiembre de 2012.-

SEGUNDO: En cumplimiento de dicho acuerdo el Alcalde (S) de La Serena don **LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**, otorga al Voluntariado Adultos Mayores "Las Pléyades", una subvención de trescientos mil pesos.

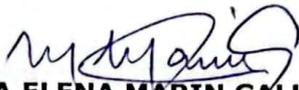
TERCERO: Por su parte, del Voluntariado Adultos Mayores "Las Pléyades", se compromete a destinar el total de los fondos para agasajar a Club de Adulto Mayores del sector rural, con almuerzo y onces en navidad.

CUARTO: La coordinación y supervisión de las obligaciones señaladas en el presente convenio será responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

QUINTO: La Personalidad Jurídica del Voluntariado Adultos Mayores "Las Pléyades", consta en inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones

Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena bajo el N° 1286 de fecha 20 de julio de 2005. Además la institución se encuentra inscrita en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias con el N° 221 del 10 de julio de 2006.

Leído el presente convenio, las partes ratifican el contenido de sus cláusulas y firman en señal de aceptación.


MARÍA ELENA MARÍN GALLEGUILLOS
VOLUNTARIADO ADULTOS MAYORES
"LAS PLÉYADES"



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
ALCALDE DE LA SERENA (S)



ALEJANDRO PIZARRO TOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Interesado
 - Departamento de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Contraloría Interna.- Dideco
 - Asesoría jurídica.
 - Oficina de Partes.
- LMV/APT/MPVV/CAO

se,

